

FORMATO ADENDA

ADENDA N° 3

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 1 de 2023.

JOSÉ ANDRÉS JIMENEZ AMAYA Subgerente Financiero encargado de las funciones del despacho del Gerente General de la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA en adelante - CAJA HONOR- mediante Resolución 2539 de 2023 y en aplicación a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, procede a modificar la Convocatoria Pública N° 1 de 2023 así:

Se modifica CAPITULO IX. ETAPAS Y CRONOGRAMA La presente Convocatoria Pública cuenta con el siguiente cronograma y etapas:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA
Presentación de Ofertas y Revisión	Los Oferentes presentarán las Ofertas de manera (1) Física y (2) dos copias en USB y deberán contener los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública. No. 1 de 2023. <u>NO SE RECIBIRÁN LAS OFERTAS QUE SE PRESENTEN SIN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS</u> y así se consignará en el Acta de recibido de entrega de Ofertas respectivo. Estas ofertas deben ser entregadas de la siguiente manera: (incluyendo índice) 1. Documentos Habilitantes Jurídicos. 2. Documentos Habilitantes Técnicos 3. Documentos Habilitantes Financieros. 4. Documentos que asignen puntaje. Vencida la hora límite de entrega de las ofertas, se adelantará la revisión de las ofertas de manera presencial en las instalaciones de Caja Honor en donde se revisará el contenido. En dicha reunión se contará con la presencia de un funcionario de la Gerencia General, Oficina de Control Interno y Área de Contratación y los oferentes que remitieron las Ofertas. Se dejará constancia de las Ofertas que se remitieron con los requisitos obligatorios completos y no se aceptarán aquellas	Fecha: 13/07/2023 Lugar: Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor. Auditorio Francisco José de Caldas. Medio: Deberá hacer entrega presencial de un sobre sellado y el representante de cada Oferente deberá portar carné de la empresa, en las instalaciones de la Entidad. Hora: 3:00 p.m.

FORMATO ADENDA

	Ofertas que se hayan enviado con los requisitos Habilitantes (obligatorios) incompletos. No se recibirán las Ofertas que se entreguen después de las 3:00 p.m. Los oferentes que presenten ofertas debieron haber manifestado interés y/o haber quedado en el sorteo.	
Evaluación de ofertas, subsanación y/o aclaración y elaboración de informe de evaluación	En esta etapa los evaluadores revisarán, evaluarán y asignarán puntaje a las Ofertas presentadas, así mismo, podrán solicitar subsanación y/o aclaración de las Ofertas a los Oferentes cuando sea necesario y se otorgará un plazo para el efecto. Los Oferentes deberán subsanar lo solicitado por los evaluadores en el plazo establecido, de lo contrario la (s) Oferta (s) será (n) rechazadas y así se indicará en el Informe de Evaluación. Las subsanaciones deberán hacerse por correo electrónico. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar y/o mejorar sus Ofertas. Surtida la evaluación de las Ofertas, los evaluadores elaborarán el Informe de Evaluación, en donde se señalará las Ofertas recibidas y evaluadas, adicionalmente se consignará la siguiente información: 1. Requisitos habilitantes cumplidos. 2.Oferentes rechazados. 3.Causal (s) de rechazo. 4.Puntajes asignados a cada Oferente HABILITADO de acuerdo con los requisitos presentados. 5.Oferente que haya sido HABILITADO y que haya obtenido la mayor calificación.	Fecha: Hasta el 19/07/2023 Correo: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co

FORMATO ADENDA

	6.Observaciones, si hay lugar a ello.	
Publicación del Informe de Evaluación	Se publicará el Informe de Evaluación en la página Web.	Fecha: 24/07/2023 El Oferente ingresará así: 1.Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co. 2.Ingresa a contratación 3.Ingresa a Procesos Contractuales 2023 4.Ingresa a Convocatoria Pública No. 1 y da clic. 5.Da clic al documento “Informe de Evaluación de la Convocatoria Pública” y descarga el documento.
Observaciones al Informe de Evaluación	Podrán hacer observaciones al Informe de Evaluación. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán complementar, adicionar, modificar y/o mejorar sus propuestas.	Fecha: Hasta el 25/07/2023 Medio: Al correo electrónico: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm.
Adjudicación o Declaratoria Desierta y Respuestas a las Observaciones	La Caja en un mismo acto responderá las observaciones realizadas por los Oferentes y adoptará la decisión a que haya lugar de conformidad con el Informe de Evaluación presentado y la recomendación sugerida por el Comité Evaluador, bien sea de Adjudicar o declarar desierto el proceso, la cual se publicará en la página web de la Caja. Teniendo en cuenta que se evaluarán las Ofertas que se hayan recibido por cada ramo, se realizarán adjudicaciones parciales.	Fecha: 27/07/2023 Medio: Se publicará en la página Web de Caja Honor, dirección: www.cajahonor.gov.co, - link Contratación, las respuestas a las observaciones en el mismo documento comunicarán la Adjudicación o la Declaratoria Desierta según sea el caso. El Oferente ingresará así: 1.Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co. 2.Ingresa a contratación 3.Ingresa a Procesos Contractuales 2023. 4.Ingresa a Convocatoria Pública No. 1 y da clic. 5.Da clic al documento “Acta de Adjudicación o Declaratoria Desierta” (según el caso) y descarga el documento.

FORMATO ADENDA

Suscripción de Contrato	Adjudicado el proceso de selección se procederá con la celebración del contrato entre el Ordenador del Gasto y el Oferente adjudicatario.	Fecha: 31/07/2023 Lugar: Caja Honor – Área de Compras y Contratación Observación: Por necesidades del servicio la Caja se reserva la posibilidad de cambiar las fechas de la suscripción del contrato, evento en el cual se le informará a los adjudicatarios.
-------------------------	---	---

Los demás requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria Pública No. 1 de 2023 no modificadas, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 12 días de julio de 2023.

(Original Firmado)
JOSÉ ANDRÉS JIMENEZ AMAYA
Subgerente Financiero encargado de las funciones del despacho de la Gerencia General de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Elaboró Firma:	Aprobó: Firma:
Nombre: Andrea Cortés Luna	Nombre: Ricardo William Bendeck Acevedo
Funcionario Área de Compras y Contratación	Subgerente Administrativo, encargado del Área de Compras y Contratación.